

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN: PRIMERA SESIÓN, CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y JUICIO DE VALOR.

Reunidas las personas que se relacionan a continuación el día 6 de febrero de 2025 a las 10:00 horas:

PRESIDENTA:

- Doña Carmen Calleja Sánchez. Secretaria General de la Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública.

VOCALES:

- D. Víctor Manuel Gómez Fernández. Representante del Servicio Jurídico Provincial del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía en Huelva.
- Dña. Isabel Ramos Álvarez. Representante de la Intervención Provincial de Hacienda de Huelva.
- D. José Román Álvarez (Asesor Técnico).
- D. José Luis Tolmos García (Contratación).

SECRETARIO:

- D. Juan de Mata Rodrigo Serrano (Contratación).

Se constituye la Mesa de Contratación para el examen de la documentación administrativa del sobre n.º 1 presentada para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO siguiente:

- **EXPEDIENTE:** CONTR 2024 960906
- **TÍTULO:** SUMINISTRO DE PEQUEÑO MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE DESTINADO A LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE HUELVA

Con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

Constitución de la Mesa de Contratación y Apertura del Sobre nº1. Calificación de la documentación acreditativa de los requisitos previos presentada por los licitadores y documentación para valorar los criterios de adjudicación que dependan de un juicio de valor (Cláusula 9.2.1 del PCAP). Citados en tiempo y forma, la Presidenta de la Mesa declara su válida constitución.

C/ Jesús Nazareno, 21- 21001 Huelva
Telf.: 959 00 20 00.
Correo-e: dthuelva.cjalp@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA CARMEN CALLEJA SANCHEZ	10/02/2025	
	JUAN DE MATA RODRIGO SERRANO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7R8NTRVV3GP4DXX5CZGMUTTFB	PÁG. 1/2	

Tras consultar el Portal de Licitación Electrónica – SiREC, se han recibido 7 proposiciones:

Datos de las empresas ofertantes

NIF - Razón social	Fecha de presentación	En plazo
B18283036 - DIA CASH SL	30/12/2024 12:34	SÍ
B14404065 - VISTALEGRE SOLUTIONS SL	02/01/2025 14:38	SÍ
B14930903 - LUCAS ROJAS SL	07/01/2025 16:46	SÍ
B21343470 - TECNIDIB HUELVA, SL	08/01/2025 17:06	SÍ
B91107524 - B91107524	08/01/2025 19:27	SÍ
B90432089 - AMOFIC OFICINAS SOCIEDAD LIMITADA	08/01/2025 21:34	SÍ
B41075250 - PAEZ SOLUCIONES INTEGRALES SL	09/01/2025 08:55	SÍ

Las propuestas ha sido presentadas en plazo tal como se indica en la tabla anterior, ya que el plazo de fin de presentación de ofertas quedó fijado para el día 09 de enero de 2025 a las 19:00 horas .

Tras la apertura del correspondiente sobre electrónico número 1.- se concluye que:

- Los licitadores **VISTALEGRE SOLUTIONS SL, LUCAS ROJAS SL, TECNIDIB HUELVA SL, GRÁFICAS TARTESSOS SL (B91107524), AMOFIC OFICINAS SL Y PAEZ SOLUCIONES INTEGRALES SL** presentan toda la documentación acreditativa de los requisitos previos y la de los criterios evaluables mediante un juicio de valor de forma correcta y se acuerda la **admisión** de todas sus propuestas.
- El licitador **DIA CASH SL** presenta en el sobre electrónico n.º 1 información económica que debería haberse presentado en el sobre electrónico n.º 2 (criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas). Dado que la LCSP establece que los criterios sometidos a juicio de valor deben valorarse antes que los evaluables mediante la aplicación de fórmulas (artículo 146.2) ya que vulneraría el secreto de las ofertas (artículo 139.2 de la LCSP), debido a que el conocimiento de la puntuación que correspondería a los criterios evaluables por la aplicación de fórmulas puede influir en los criterios sometidos a juicio de valor; su propuesta resulta **excluida** del proceso de licitación.

Conforme al punto 6 del anexo I del PCAP se da traslado al órgano de contratación dependiente de la Secretaría General de Justicia, Administración Local y Función Pública en Huelva de la documentación relativa a los criterios de adjudicación cuya valoración dependa de un juicio de valor, para que proceda a su valoración.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las 10:40 horas del día 6 de febrero de 2025.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

EL SECRETARIO DE LA MESA

Fdo.: Carmen Calleja Sánchez

Fdo.: Juan de Mata Rodrigo

C/ Jesús Nazareno, 21- 21001 Huelva
Telf.: 959 00 20 00.
Correo-e: dthuelva.cjalfp@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA CARMEN CALLEJA SANCHEZ	10/02/2025	
	JUAN DE MATA RODRIGO SERRANO		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7R8NTRVV3GP4DXX5CZGMUTTFB	PÁG. 2/2	